

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**EL MOLAR**

OFERTAS DE EMPLEO

En sesión celebrada el día 26 de junio de 2026, la Junta de Gobierno Local aprueba la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir una plaza de la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, denominación Oficial de servicios múltiples en régimen laboral fijo, Grupo E asimilado, incluida en la Oferta Pública de Empleo del año 2025, para selección mediante concurso oposición por promoción interna.

Las bases íntegras se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal: <https://elmolar.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Molar.

En El Molar, a 26 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Borja Díaz de la Morena.

(01/10.870/26)

